AÑO III — Martes 8 de Septiembre de 1903 — NÚM. 245

SUSCRIPCIONES

Pesetas

Guadalajara, mes.... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m rtes y viernes

DIRECTC R:
JOSÉ MARÍA : OLANO

OFICINAS: SAN MIGUE: 8, BAJO

Telegramas: Re ión

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO
AGENTE DE NEGOCIOS
y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

PREPARACIÓN PARA INGRESO
EN
ACADEMIAS DEL EJÉRCITO
DIRIGIDA POR
D. Enrique Meseguer y D. Paulino Martínez
Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso en Ingenieros

Correspondencia á D. Paulino Martínez, Topete, núm. 5, pral., Guadalajara.

QUINTAS

Centro de Redenciones del Servicio militar
D. ANTONIO BOIXAREU
Horno de San Gil, 5.—Guadalajara

Los mozos del presente Reemplazo, que por virtud del señalamiento de cupo les correspondan décimas, pueden contratarlas en este Centro.

Practicado el sorteo por la Comisión mixta, de corresponderles ser soldados, serán redimidos á metálico, y si excedentes de cupo, perderán la cantidad estipulada.

LOS CAMINOS VECINALES

El Ministro de Agricultura Sr. Gasset, abriga el firme propósito de realizar prontamente su proyecto de caminos vecinales

Con actividad inusitada hemos visto estos días trabajar sin descanso á todo el personal de la jefatura de Obras púplicas, prometiéndose antes del plazo fijado elevar al ministerio el estudio de los doscientos kilómetros de carretera correspondientes á esta provincia.

El Estado cumple bien, tomando la iniciativa en asunto de tamaño interés para las provincias y los pueblos, pero tanto éstos como aquéllas, deben cooperar con un esfuerzo supremo, para que los intentos del joven Ministro se vean logrados.

La Real orden que á éste propósito publica la *Gaceta*, y que por ser de gran interés á continuación reproducimos íntegra en su parte dispositiva, es digna de meditación y estudio.

La situación económica del Erario público hace imposible, de toda imposibilidad, que por sí sólo pueda levantar carga tan pesada, como lo sería el costo total de unas obras de tal importancia, y á buscar la cooperación y el auxilio de provincias y pueblos, viene la disposición ministerial, que con gran acierto señala al propio tiempo los trámites sumarísimos del expediente para la construcción de los caminos vecinales, llevando al ánimo más pesimista el convencimiento profundo, de que por tales procedimientos, puede hacerse viable la obra colosal de dotar de modestas y seguras vías de comunicación á muchos pueblos, que parecían condenados á perpétuo aislamiento.

Secundar con fé y entusiasmo las iniciativas del Estado, será obra muy meritoria para Diputaciones y Ayuntamientos, y pues se abre un palenque en el que toda influencia y todo cacicato cede su puesto á la verdad y á la justicia, allá debemos ir con el propósito firme, con voluntad deliberada, de que el sacrificio encontrará la recompensa merecida.

Muy en breve podremos comunicar nota detallada de los pueblos comprendidos en el plan de caminos vecinales.

Sus respectivos Ayuntamientos deben tratar inmediatamente de ponerse en condiciones de acudir al público concurso, y la Diputación acordar en sesión extraordinaria, si preciso fuere, el auxilio efectivo que puede dispensar para que Guadalajara no quede postergada y sea una de las provincias elegidas para la construcción de los caminos proyectados.

En diez anualidades puede satisfacerse su importe, sin que el gravámen pese demasiado en el presupuesto provincial que desde hace muchos años viene consignado para tan preferente atención como la de comunicaciones, una cantidad verdaderamente irrisoria.

Pocas veces el Estado se ha mostrado tan propicio para hacer bien, y grave pecado sería desaprovechar circunstancias tan favorables como las que se nos brindan, para que Guadalajara realice su legítima aspiración de aumentar su red de comunicaciones, que son las arterias por donde circula la riqueza, fomentando la producción, el cambio y consumo, y constituyen la verdadera Economía de los pueblos.

La parte dispositiva dice así:

1.° En el próximo mes de Octubre se empezará la construcción de unos 2 000 kilómetros de caminos vecinales, repartidos entre 10 provincias.

La elección de éstas se hará con arreglo á las siguientes bases:

2.° Se ofrecerá á cada provincia, á excepción de las Vascongadas y Navarra, la construcción de los primeros caminos vecinales del plan mandado formar el 13 de Agosto último, que suman una longitud aproximada de 200 kilómetros, abriendo entre dichas provincias un concurso de auxilios.

3.° Para optar al concurso será condición indispenasble la presentación de formal compromiso de los Ayuntamientos de encargarse de las expropiaciones de los terrenos que ocupen los referidos caminos y de la buena conservación de de los mismos una vez terminados.

4.° Los axilios que sobre esa obligación general ofrezcan los Ayuntamientos se concretarán en la adquisición y acarreo, á los puntos convenientes, de la piedra sin machacar necesaria para el firme, en el número de kilómetros que tengan por conveniente de los 200 designados.

Los auxilios de la Diputación provincial, empresas y particulares, serán en efectivo:

Todos los ofrecimientos se harán por conducto y con la garantia de la Diputación provincial respectiva. Si éstas faltaren, quedará inhablitada la provincia para nuevo auxilio de caminos vecinales, y obligada á devolver al Estado la cantidad que hubiese invertido en las obras.

Los auxilios en efectivo podrán pagarse al Estado por anualidades; que importen cada una de ellos el 10 por 100 del presupuesto total de construcción de los 200 kilómetros de caminos vecinales designados.

Para computar el auxilio total de cada provincia, se valorará la piedra ofrecida para el firme á los precios de presupuesto y se sumarán á su importe todas las demás cantidades ofrecidas, excepción hecha de la expropiación.

Las provincias que ofrezcan auxilios superiores al 50 por 100 del coste de las obras, serán desde luego elegidas para la construcción de ésta, aparte de las diez señaladas para el concurso.

5.° Para el objeto de este concurso se clasifican las provincias en los tres grupos siguientes:

Barcelona, Cádiz, Madrid, Valencia y Sevilla.

Alicante, Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Jaén, León, Malaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Tarragona,, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Canarias, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel y Zamora.

Las dos provincias que dentro del primer grupo ofrezcan mas auxilio, en relación al presupuesto de las obras, serán elegidas para emprender éstas. Análogamente serán elegidas cuatro del segundo grupo y cuatro del tercero, que, en conjunto, constituyen las 10 provincias en que se propone el gobierno iniciar la construcción de caminos vecinales.

6.° Terminado el plan de caminos vecinales que se está ultimando, se abrirá pública información, por un plazo de diez días, sobre la utilidad de los caminos que, sumando una longitud aproximada de 200 kilómetros, figuren al frente de aquél.

Esta información sustituirá, para los efectos que más adelante se dirán, á la prescripta en el art. 39 de la ley de carreteras de 4 de Mayo de 1877 y art. 50 de su reglamento.

7.° Terminados en cada provincia los proyectos de los referidos 200 kilómetros de caminos vecinales, se someterán á una nueva información pública, por el plazo de otros diez días, y esta información sustituirá á la dispuesta en el art. 38 de la ley de carreteras y 51 de su reglamento.

Al propio tiempo que se abre esta información, se invitará por los gobernadores á las Diputaciones provinciales respectivas, Ayuntamientos, empresas y particulares, interesados en la relación de las obras, á que presenten á la Diputación provincial las ofertas de auxilios para la ejecución de caminos vecinales de que se trata.

Devidamente garantizadas por la Diputación provincial, estas ofertas las elevarán los gobiernos con toda urgencia, junto con los expedientes informativos, á la Dirección general de Obras públicas.

8.° En vista de los expedientes informativos y proposiciones de auxilio, el ministro de Agricultura, previa propuesta de la Dirección general de Obras públicas, designará las diez provincias que resultaren elegidas, publicándose en la *Gaceta* el fundamento de dicha elección y los auxilios ofrecidos por todas las provincias.

9.° El Estado emprenderá, por el sistema de administración, inmediatamente las obras, procurando ejecutar por destajos todo lo que sea posible.

10. En las provincias designadas para construir en este año caminos vecinales, y sin perjuicio de empezar desde luego el Estado las obras, quedan obligados los Ayuntamientos respectivos á incluir en sus planos municipales los caminos vecinales de que se trata, con preferencia á los demás que tengan, y á consignar en el próximo presupuesto la partida correspondiente por que se hubiesen comprometido. Desde el momento que esto se realice, teniendo el carácter de carretera municipal, podrán los Ayuntamientos usar de las facultades que les conceda la ley municipal para la prestación personal (á que se refiere el art. 53 del reglamento de carreteras de 10 de Agosto de 1877), repartimiento y arbitrio.

El ofrecimiento de incluir la obra en el plan y la consignación necesaria en el presupuesto para el caso en que resultare elegida, debe acompañar á las demás ofertas que en su propuesta de auxilio hagan los Ayuntamientos.

Las informaciones públicas que prescribe la ley de carreteras para las obras municipales, quedarán sustituidas por las mencionadas antes.

Las obras se ejecutarán bajo la dirección de la jefatura de Obras públicas.

***

Particularmente el Sr. Ministro de Agricultura, se ha dirigido en atenta carta al Sr. Presidente de la Diputación provincial, llamando su atención sobre la preinserta Real orden, y estimulando el celo de la Corporación, para el estudio de la forma más práctica de que dentro de la situación económica porque atraviesa la misma, puede cooperar á la obra de los caminos vecinales que proyecta.

La Comisión provincial se ocupará del asunto en su primera sesión.

Plato del Dia

Tahona por sæcula

Se dijo por esas calles
que pronto iban á cerrar
la útil y necesaria
Tahona municipal,
toda vez que al Municipio
de esta famosa ciudad
llegó, de los panaderos,
una notable memorial,
pretendiendo la clausura
de esa Tahona, que está
sirviendo hoy aquí de dique
para que no suba el pan.
Los ediles acordaron
dar largas á cosa tal,
pues el asunto es de miga
y de cantero á la par;
pero siete sociedades
obreras de esta ciudad,
(por si acaso se rompía
la cuerda, como es usual,
por la parte menos fuerte),
acaban de presentar
otra instancia al municipio,
con gran oportunidad,
para que no quiten esa
Tahona municipal.
Aunque también se ha acordado
por el Concejo, aplazar
la resolución á dicha
solicitud, claro está
que desde luego se puede
ese asunto prejuzgar.
Los obreros ya lo anuncian:
quieren que no suba el pan.
¿Quién se apuesta á que no quitan
esa Tahona jamás?

Pequeñeces

DIVAGACIONES

Gimen las prensas... *ó rien estrepitosamente, que esto no se ha podido descifrar aún, y para risas y llantos tendrán sobradas ocasiones las pobrecitas máquinas, y salen impresas las hojas del periódico, hojas del libro diario de la vida, en que se van registrando con minuciosa prolijidad adelantos y retrocesos, bondades y crímenes, y en fin, los hechos y dichos de la humanidad.*

Y cuando ya ha terminado la labor árdua, penosa, del periodista, que se tortura el cerebro y gasta la substancia gris, para el mejor cumplimiento de su misión civilizadora, que no siempre lo es, y para la consecución de los garbanzos, que no siempre adquiere; cuando ya está impreso el periódico, entra en acción un factor del periodismo, no, por modesto y olvidado, menos importante. Ese factor lo son los expendedóres.

El administrador de la corte me contaba que tenían un repartidor, que era un hombre de verdadera mala pata, *como vulgarmente se dice. Lo soportaban y lo respetaban en su puesto por compasión no más, pues el infeliz era en todo y por todo el rigor de las desdichas. El distrito del desgraciado repartidor (y cuenta que se lo cambiaban á menudo, por ver si mejoraba su estrella), era siempre el distrito en que menos se cobraba, era el distrito en que más bajas había. Intentaron una vez ampliar el número de los suscritores, dirigiendo á las personas conocidas atentos besalamanos, pues nuestro hombre no pudo conseguir ni una sola suscrición, mientras todos sus demás compañeros alcanzaron bastantes.*

«En fin, me decía el administrador, nosotros hemos ya observado y estamos plenamente convencidos de que es un hombre que lleva la desgracia consigo: si hay robos, incendios ó crímenes en Madrid, siempre ocurren en el distrito del pobre repartidor. Hasta tal punto creemos de que junto con el periódico va repartiendo desventuras, que porque nos estorbaba el Sr. Maura, y queríamos que dejase el puesto que ocupaba en el Gobierno, asignamos á nuestro funesto dependiente el distrito en que el Sr. Maura habita, y en efecto, á los pocos días hizo dimisión el ministerio Silvela, y entró en el poder el Sr. Villaverde.»

¿Habrá todavía quien dude de la importancia de los repartidores de periódicos?

La venta de las publicaciones de gran circulación en Madrid es cosa que se atiende con especial cuidado, como muy digna de ello.

Y los vendedores la han elevado á la categoría de una pequeña industria muy grande, *si vale la paradoja.*

Se estudian cuidadosamente los detalles para asegurar la venta.

A lo mejor es una niña muy pequeña, que apenas puede pronunciar el título del periódico, la que se lo ofrece á V. tocando los resortes de la compa-

sión y de esa simpatía hacia la infancia, á la cual es difícil sustraerse.

Otras veces son otros resortes los que se tocan porque la vendedora es una joven bonita y de airoso empaque, la cual, al tiempo que le brinda el periódico, le brinda también una ronrisa tentadora, y el incauto cae en las redes y compra el periódico á la vendedora por su linda cara.

Yo tropecé en Madrid con un vendedor, que empleaba para su venta otra original y especialísima manera, y merced al atractivo de ella se había formado su público, se había conquistado su parroquia, porque el hombre daba el periódico por extenso y además su compendio, como esos libros de texto, que tienen al final un extracto para uso de estudiantes desaplicados.

—Qué quiere V? ¿El Liberal?*—decía en cuanto alguien se acercaba á su puesto de venta.—Hoy trae un artículo de fondo probando que las intoxicaciones por leche son amaños del Gobierno para conseguir votos en las elecciones; trae una crónica de Dicenta; y habla de la falsificación de billetes descubierta... etc., etc. Así, mientras le daba á usted el periódico muy bien dobladito, le anticipaba un resúmen de lo que iba V. á leer más tarde.*

Y este procedimiento tiene su atractivo: por algo se pone el sumario á la cabeza de muchos periódicos.

Nuestro hombre era á modo de sumario parlante.

K. Siano.

Revista Agrícola

EXPERIENCIA DE ABONOS MINERALES

(Conclusión)

Los fuertes y repentinos bochornos de los últimos días de Junio, que en esta zona ha causado inmensos destrozos impidiendo la grana de los trigos, hasta el punto de que en unión de la persistente sequía de la primavera ha reducido el promedio de la producción de éste en el término municipal á la inverosímil proporción *2 hectólitros y medio por hectárea*, cambió notablemente las condiciones de las parcelas de ensayo al efecto de la comparación de productos; pues si bien es cierto é indudable que la profundidad de la labor mediante la vertedera libró á todas ellas del pernicioso influjo de la sequía, y el adelanto que llevaban, les favoreció mucho para sustraerlas en parte á los efectos de los calores prematuros, no puede tampoco desconocerse que la influencia en la grana de los bochornos sólo dejó de un modo completo de sentirse en las parcelas de 1.ª y 2.ª que espigaron veinte ó treinta días antes que las otras, en las cuales el producto ha correspondido por completo al porte de la planta; pero se ha manifestado evidentemente en las demás, sobre todo en las que iban más retrasadas (4.ª, 5.ª y 6.ª), como lo demuestra más aún que el menor producto por hectárea en grano que la 1.ª y 2.ª, á pesar de que tenían mejor miés, la gran cantidad de granos pequeños y refractarios á salir de la envoltura, que es la señal inequívoca de la mala granazón.

Hechas estas advertencias necesarias, el producto en grano y paja de cada parcela ha sido el siguiente por hectárea, expresando el grano en fanegas, por ser la unidad mejor conocida:

PRODUCCIÓN

	Grano		Paja
	Fanegas	Celemines	Kilógramos
1.ª	34	00	2.400
2.ª	33	00	2.250
3.ª	16	6	1.650
4.ª	24	00	2.500
5.ª	25	6	2.525
6.ª	25	6	2.400
7.ª	26		2.150

RESULTADO ECONÓMICO

Gasto		Producto		Beneficio	
Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.
167	00	450	00	183	00
267	00	430	00	163	00
162	00	432	00	50	00
247	00	330	00	83	00
235	00	348	00	113	00
268	00	339	00	63	00
215	00	335	00	120	00

La parcela 3.ª con parte del nitrógeno de abono y otra mayor en forma de nitrato en primavera, produce con igual gasto, una fanega más que la 2.ª con todo el nitrógeno en otoño en sulfato amónico.

Advertencias sobre las cuentas de gastos y productos

Se imputa la quinta parte del estiércol de altramuces el tercio de esta semilla, rebajando además un quinto del abono mineral aplicado á éstos por suponer que el consumido en formar la planta del altramuz, tardará más de una cosecha en volver á ser asimilable.

En los barbechos de año entero, se aumenta la renta de la tierra de un año más, así como en la parcela de altramuces, porque no dieron cosecha el año anterior; y, naturalmente, todas las labores desde la última cosecha.

La obrada de lâbrar se calcula á 6 pesetas. El precio del trigo á 11'50 pesetas fanega, y la paja á 50 céntimos la arroba (11 kilógramos y medio.)

La diferencia del producto y gasto entre las parcelas 1.ª y 2.ª con abono mineral completo y barbecho de un año, y la 3.ª igual barbecho, sin abono, da el siguiente resultado económico á favor del abono—Excedente de gasto realizado, por compra, porte y extensión del abono, por hectárea—103 pesetas. Valor del excedente de producto debido al abono—228 pesetas. Se toma el promedio de las parcelas 1.ª y 2.ª. Resulta que el capital invertido en abonos ha producido en 9 meses (la parte de él dedicada á nitrato en 4 meses) más del 100 por 100 de interés; sin contar que en el terreno quedará una cuarta parte de fosfatos y potasa para cosechas sucesivas.

Es evidente que en años normales y sin el obstáculo opuesto al cereal por los tallos sin descomponer de las matas, las 120 pesetas de beneficio en la parcela que tuvo habas, se elevarán hasta sobrepujar quizás el obtenido con barbecho y abono completo; pero las circunstancias excepcionales del año al permitir adelantarse de modo extraordinario á las parcelas de barbecho y abono completo, han dado por resultado en estas tan grandes atendida la general del país, (34 fanegas en vez de cuatro y media) que unida á la falta de grana por el retraso de la vegetación en las parcelas que tuvieron cosecha de habas y patatas, resultan éstas últimas con mucho menos beneficio que las que estuvieron de barbecho; lo cual, en mi concepto, no será frecuente en circunstancias completamente anormales, toda vez que la imputación de un año más de renta de la tierra por el barbecho y de una ó dos labores más, así como la falta de beneficiarla ese año sin cosecha; eleva el gasto general del cultivo con barbecho en una suma que pocas veces podrá igualar el mejoramiento del terreno por esa sola acción del tiempo, auxiliada con el aumento de labores. En este caso, sin embargo, por las razones indicadas, el barbecho y el abono mineral completo han dado mucho mayor beneficio que las siembras otras de habas, altramuces y patatas. Pero, repito, con una grana buena, la de habas y patatas habría producido lo mismo que lo de barbecho con abono, quizás algo más, con una economía en los gastos de 40 á 60 pesetas por hectárea.

Revendedores de energía eléctrica

La *Gaceta* del día dos de los corrientes ha publicado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que se incluya en la tarifa segunda de industrial un epígrafe con el núm. 136, redactado en la siguiente forma:

Revendedores de energía eléctrica, ó sea los que suministran al público electricidad adquirida de los fabricantes. Pagarán el 10 por 100 de la diferencia entre el valor de la energía vendida por el fabricante y el satisfecho por los consumidores al detall, cuya cantidad de electricidad consumida no se computará en ningún caso inferior al 80 por 100 de la vendida por el fabricante.

Nota. Cuando la Administración carezca de base cierta y fehaciente para determinar las diferencias entre el precio á que el fabricante y el revendedor venden la energía, dicha diferencia se estimará que es de 0,10 pesetas de kilowat-hora; é igualmente, en caso de duda, para determinar la energía vendida por el fabricante, se descontará de la capacidad total de la instalación la energía vendida á los demás consumidores, y la diferencia, con un descuento del 20 por 100 por pérdidas, será la base imponible.

Y 2.º Que el art. 6.º del Reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio de 22 de Marzo de 1900, se adicione con la siguiente nota:

—«Los revendedores de energía eléctrica quedarán sujetos á lo prescrito en el último párrafo de este artículo, y, por tanto, si no llevan los libros con las formalidades que exige el Código de Comercio, que deberán exhibir á los agentes del Fisco, tendrán la obligación de justificar á la Administración, en declaración mensual ó trimestral con una relación nominal de los abonados, las cantidades cobradas á cada uno. Los revendedores satisfarán por el consumo que hagan al fabricante el impuesto del alumbrado á razón del 10 por 100 del importe del contrato; pero en el precio que cobren á sus abonados no podrán incluir este 10 por 100 en el concepto de impuesto.

Instrucción pública

En la última sesión celebrada por la Junta provincial Instrucción pública se tomaron los siguientes acuerdos:

Cursar con informe favorable el expediente de licencia por enfermedad incoado por D.ª Romana García, auxiliar de la escuela de párvulos de esta capital; y con informe desfavorable el de igual clase de la maestra de Rebollosa de Jadraque, D.ª Isabel Muñoz Hierro.

Informar favorablemente los expedientes de confirmación en propiedad de los maestros provisionales D. Angel P. Jiménez, de Lebrancón, y D. Román Gil, de La Cabrera.

Con igual informe favorable se despachó el expediente gubernativo de D.ª Marcelina Bernal, maestra de Cendejas de Enmedio, y los de reducción de categoría de las escuelas de Armallones y El Recuenco.

Se acordó por último, que el Sr. Inspector gire una visita extraordinario á la escuela de Rivarredonda, para que ponga en claro los hechos denunciados por el alcalde y el maestro de dicho pueblo.

—=—

Ha tomado posesión de la Escuela incompleta de ambos sexos de Cercadillo, D. Manuel de Miguel Olalla.

—=—

Han sido nombradas Maestras interinas de Bañuelos, D.ª Rosa Calleja y de Torrubia, D.ª Tomasa Brihuega.

NOTAS DEL VIAJE REGIO

La jornada de Jaca

Jaca, 3 de Septiembre

Pocos detalles inéditos ofrece la cartera periodística que agregar á los que comunicó el telégrafo sobre la excursión del Rey. Pero estimo necesario insistir en la acogida cariñosísima, de verdad entusiasta, que este pueblo ha dispensado al Soberano, y aprovecho un momento de descanso, mientras en el Casino bailan y se regocijan los forasteros que vinieron á Jaca.

Esta nueva jornada de la excursión Regia es una demostración más de lo que ya se ha dicho; que el viaje del Rey es un verdadero y completo éxito. D. Alfonso XIII gana terreno sin cesar en el cariño de los pueblos, conquistando todas las simpatías. Su juventud, su bondad para con todos, la exquisita atención, que presta á cuantos le hablan y el gran interés que muestra siempre por enterarse de las necesidades de los pueblos, cautivan á cuantos le ven y hablan. Y así gana los corazones, confirmando las esperanzas en él depositadas.

La acogida del Rey en Jaca ha sido afectuosísima. El vecindario muestra cariño sincero al Monarca, y no perdona ocasión de demostrarlo. En cuantas ocasiones sale el Rey ó se asoma á los balcones del palacio episcopal, en que se hospeda, la ovación clamorosa se repite.

El entusiasmo de los nobles aragoneses se ha demostrado mejor que en nada en el banquete de los alcaldes que organizó el duque de Bivona, tan querido como popular en toda la comarca. Los alcaldes y los Concejales de los Ayuntamientos del partido salieron locos de entusiasmo. Cuando el conde de San Bernardo les decía en su discurso que el Rey había mandado retirar guardias y centinelas, confiándose sólo á la nobleza aragonesa, la tempestad de aplausos y vítores fué atronadora. Y al decir luego el ministro que el Rey le encargaba dar dos vivas, á Jaca y á España, la estruendosa ovación se repetía con entusiasmo tal que pocas veces se ve algo semejante.

Complemento del banquete fué el desfile de Alcaldes y Ayuntamientos ante la morada del Rey, á las ocho de la noche, cuando venían del Frontón del Seminario y el Rey acaba de regresar de la excursión al fuerte de Rapitán. El pintoresco desfile duró largo rato por la estrecha calle del palacio episcopal.

Precedía á la manifestación una banda de música. Después iba el Ayuntamiento de Jaca, con sus maceros al frente, luciendo las características y largas dalmáticas rojas y pelucas empolvadas, y luego todos los alcaldes y Ayuntamientos, dirigidos por Bivona. El desfile fué una ovación continuada al Rey y á los Príncipes, que veían la manifestación desde los balcones del palacio.

Cuando los manifestantes, llenos de entusiasmo, levantaron en hombros al duque de Bibona, y en esta forma le pasearon por delante del Rey, D. Alfonso y los Príncipes aplaudieron riendo.

El viaje Regio es también un completo éxito para el Gobierno. En esta excursión no ocurren entorpecimientos ni rozamientos de ninguaa clase. Todo está prevenido de antemano, así y todo se realiza como fué pensado.

El ministro de jornada, que trabaja sin descanso en la organización del viaje, lleva la dirección y todo lo dispone previamente para que ninguna dificultad ocurra, á tal organización deberán estar agradecidos los periodistas, que en todas partes encuentran facilidades, y en cuantos acompañan al Monarca, funcionarios palatinos y militares, atenciones y amabilidades.

Justo es consignar que el ministro encuentra quien le secunde de modo admirable. En esta ciuda, el duque de Bivona ha sido el alma de todo. Y no ha podido encontrarse nada mejor dispuesto. Por su parte, el gobernador civil de Huesca, señor Baztán, funcionario inteligentísimo y previsor, y el alcalde de Jaca, han contribuido en todo á la excelente organización

Respecto del estado de salud del Rey, debo repetir lo que ya dije en mis telegramas: no puede ser mejor. Animoso y decidido siempre, fuerte y ágil, asombra á todos con su resistencia infatigable. Los que le acompañan tienen que hacer milagros para seguirle, y difícilmente resisten la fatiga.

Hoy hemos realizado la excursión al fuerte de Rapitán, y en ella ha podido verse esto. Cuatro kilómetros cuesta arriba, por los empinados repechos de la montaña, son para cansar á cualquiera que no tenga una organización robusta. El Rey los recorrió sin esfuerzo y sin cansancio, y aún le quedabau ánimos para recorrer los vericuetos, por entretenimiento.

Al visitar D. Alfonso el fuerte, los paisanos que íbamos acompañando al Rey: el gobernador, los duques de Sotomayor y Vistahermosa, el caballerizo conde de Fuente Blanca, y yo, quedamos á la puerta, acompañando á S. A. la Princesa de Asturias y á su camarera la duquesa de Santo Mauro.

Terminada la visita, el Rey bajó con gran agilidad por un atajo, á pie, largo trecho, hasta un edificio militar que se encuentra medio kilómetro más abajo. Le seguimos todos con dificultad, y con él admiramos el espléndido paisaje, un soberbio panorama. Desde la altura se domina todo el valle cruzado por el río Alagón la canal de Bordum, y á lo lejos se divisan las alturas de la serranía navarra y de la cordillera pirenaica. La vista no se cansa de admirar tan hermoso cuadro.

Si es lícito al corresponsal dedicar cuatro líneas á lo que personalmente le ataña, terminaré con ellas esta carta, expresando la gratitud de los periodistas por las atenciones que aquí les guardan: alojamientos cómodos, facilidades para todo, y hasta un departamento especial, redacción improvisada, con cuanto el periodista pueda necesitar, que el Casino, extremando su bondad, pone á nuestra disposición, con un rótulo en la puerta: «Reservado para los periodistas.»

Javier Betegón.

Información

Hora es yá de que por los tenientes de Alcalde de los diferentes distritos de la capital se vigilen y dicten medidas para la desaparición de focos insolubres como son las cortes ó lugares destinados á la cría de cerdos.

Los vecinos de las calles de la Mina y Calnuevas se quejan del hedor que estos animalitos producen, y piden la prohibición que las ordenanzas hacen para la recría dentro del casco.

Suponemos serán atendidas nuestros quejas y daremos un aplauso muy sincero á dichas autoridades en el desempeño de su cometido.

Notas Provinciales

El día 5 se reunió la Diputación provincial en sesión extraordinaria, aprobando el presupuesto adicional para el año de 1903.

Como no podían tratarse en ella otros asuntos que aquellos relacionados en el presupuesto, quedó aplazado para la reunión de Octubre el estudio de algunos problemas de verdadero interés.

Escuela suprimida

Por Real Decreto de primero, del actual que publica la *Gaceta* del día 5, entre otras, ha quedado suprimida la Escuela de estudios elementales de Artes é Industrias, creada en esta capital y afecta al Instituto general y técnico.

Aunque la medida tiene carácter general y obedece á razones económicas, tenemos noticia de que en alguna provincia más afortunada que la nuestra, subsistirá la referida escuela.

A nosotros nos toca caminar como el cangrejo.

La Dirección general de prisiones, ha dispuesto que el rematado Dionisio Somolinos, condenado por esta Audiencia provincial á la pena de 17 años, 4 meses y un día por el delito de homicidio, sea trasladado al penal de Cartagena.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é

intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

La Comisión liquidadora del primer Batallón del regimiento de infantería de Aragón, número 21, ha ajustado sus alcances, y no los han solicitado, los soldados Dámaso Rodriguez, de Colmenar de la Sierra y Juan Aragoncillo de Armallones.

En Azañón han sido detenidos por la Guardia civil dos mujeres llamadas Teodosia García y Modesta Romero, que en la tarde del viernes cuestionaron, ocasionándose ambas, heridas leves.

Por la Comisión provincial se ha cedido á lo solicitado por el vecino de Atienza Mariano Tenaguillo, para el ingreso en la sala de dementes del Hospital civil, de la joven de 20 años, Francisca Varas Tenaguillo.

En el *Boletín oficial* de hoy se publica una circular del Sr. Gobernador para que en el plazo improrrogable de treinta días, presenten los depositarios municipales las cuentas justificadas de recaudación é invención de fondos de propios con apercibimiento, ó en otro caso con la multa de cien pesetas, con la que desde luego quedan conminados.

Se han presentado por D. Fernando Lozano y Montes al director de este Instituto general y técnico, los documentos necesarios para obtener el correspondiente permiso á fin de abrir una escuela laica en esta capital.

El coche de viajeros que vá desde Sigüenza á Molina, saldrá desde el día primero de Septiembre, á la una de la tarde.
No fiarse de anuncios falsos, el coche de Sigüenza sigue y seguirá. 5—4

El sábado contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Yunquera, el joven Vicente Gómez, con la señorita Ana Centenera y García.

Bendijo la unión el presbítero D. Aniceto García Molina, asistiendo al acto religioso gran número de personas unidas á los contrayentes por vínculos de amistad ó parentesco.

Deseamos á los recien casados todo género de felicidades.

Han ascendido al empleo superior inmediato el capitán de ingenieros D. Antonio Rocha y Pereira y los primeros tenientes D. Mariano Lasala Llanos y D. Agustín Gutierrez de Tovar.

Nuestra enhorabuena.

En el próximo mes de Octubre celebrará en Madrid la Asociación española Artística-literaria un concurso literario, adjudicándose diferentes premios á las mejores obras que se determinen en las bases y condiciones del concurso.

Los que deseen suscribirse deberán solicitarlo en la secretaría de la Asociación.

Ateayer fué llevada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, desde su Ermita á la iglesia de Santa María, donde se celebrará hoy una solemne función religiosa, á la que asistirán las autoridades civiles y militares.

Por la tarde saldrá en procesión, que recorrerá las calles de Barrionuevo alta, Jáudenes, Mayor y Dr. Mayoral á su Ermita.

Han sido agraciados con la Cruz de la Orden de San Hermenegildo los comandantes de Ingenieros D. Emilio de la Viña y D. José Viciana.

Entre varios socios del Casino proyéctase una *encerrona* en la Plaza de toros, en la que se lidiarán varios becerros y se *sacrificarán* uno ó dos de éstos.

Ha sido muy bien recibido por la opinión el real decreto derogatorio de la incorporación territorial obligatoria de los Colegios privados.

Han sido ascendidos á segundos tenientes de ingenieros, previo exámen, los alumnos de esta Academia D. Fernando Balseyro, D. Inocente Sicilia, D. José Mompó, D. Miguel Ripoll y D. Manuel Barreiro.

Ha tomado posesión del cargo de Coronel-Director del Colegio de Huérfanos, D. Enrique Favra á quien damos nuestro más sincero parabien.

Se encuentra en esta capital con objeto de pasar unos días al lado de su familia, el ilustrado catedrático de medicina, Dr. D. Benito Hernando.

El día 15 del corriente quedarán reconcentradas las brigadas topográficas que venían practicando trabajos de campo en esta provincia, en virtud de orden de la Dirección general.

Fiestas en Quer

La fiesta que el pueblo de Quer dedica al Santo Cristo de las Misericordias, se celebrarán en este año con gran solemnidad en los días 11 y 12 del actual.

La capilla compuesta de músicos de Madrid, amenizará también las fiestas populares.

En la función religiosa ocupará la cátedra sagrada el notable orador y Padre escolapio de Alcalá de Henares Sr. Sedano.

La Guardia civil del puesto de Mohernando ha detenido en la madrugada de anteayer al vecino del referido pueblo Julián Pérez Castillo, en el momento en que se hallaba cogiendo una lazada para la caza del conejo.

También se le ocuparon otros lazos con todo lo cual fué puesto á disposición del Juez municipal.

Tenemos á la vista el décimo cuaderno de las *Obras poéticas de Campoamor*, que con agrado general viene publicando el diligente editor Sr. Tasso, de Barcelona. Se compone de 32 páginas elegantemente impresas, y una lámina de notable mérito que, á modo de regalo, constituye en todos los cuadernos el distintivo original de la edición.

El acierto con que ha sido elegida la citada obra para encabezar la *Biblioteca de Grandes Autores*, el modo especial de fraccionarla y amenizarla, el cuidado con que se edita, y el exiguo precio de 15 céntimos señalado á cada cuaderno, condiciones son que permiten augurar á dicha Biblioteca, un éxito tan franco como merecido.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa del conocido industrial D. Antonio Pajares.

Madre é hija continúan en perfecto estado de salud.

Ha salido para Navalcarnero, acompañado de su bellísima hermana Magdalena, con objeto de pasar las fiestas y ferias que en estos días se verifican en aquella localidad, nuestro compañero en la prensa y querido amigo D. Manuel Luceño.

Se halla preso en la cárcel de Cogolludo un indivíduo llamado Eugenio Jadraque de la Torre (a) *Graja*, de Aleas, por haber cortado una oreja é intentar abusar de una joven del mismo pueblo llamada Bonifacia de las Heras.

Esta ha sido curada por el celoso médico de Montarrón Sr. Cabero.

Parece mentira que hechos de tal naturaleza se realicen en países tan civilizados.

El cupo actual

Los mozos que se han declarado soldados han sido mil cuatrocientos treinta y uno y á este número le corresponde un cupo de seiscientos ochenta y nueve.

De este cupo que corresponde á la provincia no ingresarán en este reemplazo más que doscientos setenta y seis, que con doscientos cincuenta y siete que quedarán del reemplazo de mil novecientos dos, hacen un total de quinientos treinta y tres hombres que tendremos sirviendo en filas.

Los cuatrocientos trece que quedan del cupo pedido este año ingresarán en el ejército con los del reemplazo del año próximo venidero.

Todos estos restos vienen quedando con objeto de que el año mil novecientos seis no haya quinta.

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de festejos, para tratar del programa de la próxima feria, y aun cuando lo ha hecho en términos generales, sin llegar á su ultimación, puede asegurarse que desde luego formarán parte del programa los consabidos Gigantes y cabezudos, Dianas y conciertos musicales, Globos aerostáticos, Fuegos artificiales, Cucañas, socorros benéficos y premios á los niños de las escuelas.

La corrida ó corridas de toros quedarán á iniciativa particular, si no diesen resultado satisfactorio las gestiones que sabemos se practican para que se encargue de organizar una, otra Corporación.

El pensamiento dominante en la Comisión municipal es dar este año el mayor impulso á la feria de ganados, concediendo premios de importancia á los mejores que se presenten y dotándoles de toda clase de facilidades para su estancia en el ferial.

Dentro de breves días tendrá lugar una reunión en los salones del Ateneo Obrero, compuesta de los socios aficionados al arte de Tersipcore, con objeto de hacer un recuento de fuerzas disponibles para la próxima temporada y acordar lo más pertinente respecto á veladas y funciones teatrales en el bonito local de dicha Sociedad.

Dícese que habrá grandes sorpresas y *gente desconocida* en las tablas y que asiste verdadero empeño aunque el resultado sea superior á los propósitos de los iniciadores.

Muy mucho celebraremos la realización del pensamiento y que sea beneficioso para la simpática Sociedad.

El domingo último tuvo lugar en esta capital, en el corral de D. Francisco Nicolás, una encerrona organizada por la sociedad *La verdadera sociedad taurina*, la cual resultó muy animada.

Al acto asistió el Sr. Gobernador civil de esta provincia, el cual obsequió á los lidiadores con una caja de habanos.

Se encuentra vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Anchuela del Pedregal, con el haber anual de 350 pesetas.

De la Comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento de infantería de San Marcial, puede solicitar por medio de instancia Angel Aguado Bueno, de Cogolludo ó sus herederos, los alcances ajustados.

Se halla vacante la plaza de guarda municipal de la villa de Casasana, con el sueldo anual de 175 pesetas hasta el 31 de Diciembre y en el próximo año el sueldo se elevará á 200.

En la posada de Tiburcio Clemente, del pueblo de Aranzueque, fué sustraída en la mañana del 31 de Agosto por un hombre escotero y desconocido una yegua de edad de siete años, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

D. Eugenio García Sánchez, de Pálmaces de Jadraque ó sus herederos pueden reclamar sus alcances ajustados importantes 95'55 pesetas de la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de infantería de María Cristina.

Por el Alcalde de esta capital se dá cuenta de haber sido encontrada abandonada en la vía pública una burra de pelo blanco, alzada regular, con albarda, manta negra y cabezada de correas viejas.

El que se crea dueño de la caballería puede presentarse á recojerla dentro del plazo de 15 días, previa justificación de su derecho y abono de los gastos de su depósito.

Desde Jadraque

Ya se advierte la proximidad de las ferias y fiestas que como todos los años se celebrarán en los días del 13 al 16.

El programa se hará público dentro de pocos días, y según me dicen, en la función religiosa del día 14 predicará el Dr. D. Santos Subías, Canónigo de la catedral seguntina.

Las corridas de novillos serán los días 15 y 16.

Muchos aficionados visitan los becerros elegidos de la ganadería de D. Gregorio Candelas, en la ribera del Henares, donde accidentalmente tiene pastando la vacada, junto al pueblo de Cerezo.

Ya veremos si los amigos Barba y Tejero han tenido buena mano y acierto para escogerlos.

Para dar muerte á los bichos está contratada la cuadrilla del valiente espada José Macedo.

La banda del batallón de Figueras amenizará las fiestas y se preparan bailes públicos, cucañas y una vistosa función de fuegos artificiales.

En fin, que la gente se va á divertir como nunca.

Muchas familias de la colonia veraniega, retrasarán su regreso á Madrid hasta la terminación de las fiestas.

La renombrada feria de San Mateo se celebrará en los días del 21 al 24.—ERRE.

Desde Pareja

Nueva calamidad pesa hoy sobre el pueblo de Pareja.

En el día de ayer, y sobre las tres de su tarde apareció sobre el horizonte denso y oscuro nublado que siguió la dirección de S. E., acompañado de intensos y repetidos truenos, desencadenándose por fin un tremendo aguacero, una verdadera tromba de agua, que en poco tiempo convirtió la vega llamada de Ompolveda en inmenso torrente que asolaba y arrastraba cuanto encontró á su paso.

Un año hará el día 7 del presente mes, que este desgraciado vecindario sufrió también los horrores de semejante fenómeno, quedando sus vegas arrasadas y convertidas en lechos de aluvión y légamo.

Se quedaron los pobres jornaleros y labradores sin el pan del año que aquí lo constituye principalmente la patata y judía. El fin del mundo parecía llegado para estas pobres gentes, se quedaban sin recursos, las lágrimas que vertían al ver desaparecer sus frutos, aumentaban el caudal de aquel torrente debastador, que todo lo sepultaba á su paso.

¿Cómo se ha podido llegar hasta hoy? milagrosamente.

Un año de fatigas y trabajos sin cruento, para ir poniendo sus fincas en condiciones laborables para poder sembrar. Tuvieron que acudir al préstamo y á la usura, para adquirir semillas, y hoy que todo hacía presagiar un año regular como compesación del desastroso anterior, viene la tromba, y allá van esperanzas é ilusiones á desvanecerse enmedio de suspiros y sollozos.

¡Infelices!

Tiene este pueblo esta desgracia.

Pesa sobre él esta calamidad de difícil por no decir imposible solución. Es en posición topográfica tan especial que se presta á esta clase de accidentes como pocos. Valles estrechos y profundos cerros altísimos, pendientes casi verticales y desprovistos por completo de vegetación, roturaciones inconscientes; son causas que contribuyan en alto grado agravar el mal. Así sucede, que al deshacerse la tormenta en agua sobre estos planos inclinados sin obstáculo alguno á su paso, arrastran piedras enormes, tierras movedizas con una velocidad pasmosa para depositarlas en las vegas que convierte en arenados y aluviones; cegando por completo el cauce de sus arroyos.

Aquí no se acaba nunca; es una lucha la que hay que sostener constantemente. El hombre á trabajar, los elementos á destruir ¿quién vencerá? fácil es adivinarlo.

¡Pobres labradores!

A. RODRIGUEZ

Pareja 4 Septiembre 1903.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 7

A las cuatro y media de la tarde

Telegrama de Burgos

El Presidente del Consejo de Ministros ha manifestado á los periodistas que había recibido un telegrama de Burgos en el cual se le da cuenta de haber ocurrido anoche una colisión entre los obreros del ferrocarril Vasco-Castellanos en Briviesca y los vecinos de este pueblo.

De la lucha resultó un muerto y varios heridos de ambos bandos.

Un grupo se hizo fuerte en una casa hasta que llegó la Guardia civil y les intimidó con disparar contra ellos si no se rendían.

Se hicieron varias detenciones, entregando los presos á disposición del Juzgado militar. Se les instruye sumaria por resistencia á la fuerza armada.

Se cree que con motivo de este suceso se aumentará en dicho pueblo la fuerza de la Guardia civil.

Conferencia

Hoy ha celebrado una conferencia con el Sr. Villaverde el Subsecretario de Estado Sr. Perez Caballero, para dar cuenta al Presidente de varios asuntos de aquel departamento.

Se la concede gran importancia porque se cree que ha versado sobre el estado de Turquía y la guerra Macedónico-Turca.

Viaje del Rey

Esta mañana salió de Jaca para Huesca S. M. el Rey, siendo objeto de una cariñosa despedida.

A la una y veinte llegó á Huesca donde se le hizo un entusiasta recibimiento.

Esta tarde saldrá de esta última capital para Soria.

Presupuestos

El sábado se celebrará consejo de ministros para tratar de los presupuestos.

Huelga

4.000 obreros de la compañía de ferrocarriles del Mediodía se han declarado en huelga.

De San Sebastián

Esta noche llegará á San Sebastián el Sr. Nocedal.

Sus amigos le preparan un buen recibimiento y le obsequiarán con un banquete.

—El concurso de carruajes promete estar muy animado.

Según rumores se sabe que se presentarán 20 carruajes lujosa y artísticamente engalanados, pero lo que llamará más la atención se cree sea un automóvil engalanado procedente de Biarrit que se ha inscrito.

En libertad

D. Francisco Vellido, que fué ayer detenido por manitestar en el conato de *miting* que se celebró, que la política del Gobierno era suicida y que en el Ministerio de la Gobernación no había más política que la Guardia civil y el maüser, ha sido hoy puesto en libertad.

Es objeto de alguna censura el delegado por su ligereza al decretar su detención.

Suicidio

Hoy se ha suicidado en el paseo de los cisnes del Retiro, María Rio Rosas, hija del célebre ministro del mismo apellido.

Para llevar á efecto su fatal determinación se ha tomado una disolución de fósforos.

Se ignoran los móviles que le hayan impulsado al suicidio, por más que se cree lo ha llevado á efecto en un acceso de enajenación mental.

PERPÉN.

BANCO DE ESPAÑA
Guadalajara

El Consejo del Banco de España ha acordado elevar desde el día de la fecha el tipo del descuento é intereses para todas las operaciones del mismo al 3'50 por 100.
Lo que se comunica al público para su conocimiento.
Guadalajara 7 de Septiembre de 1903.

P. El Secretario,
Federico Laplaza.

EN CASA
de D. Antonio Contera, Barrionuevo, 10, duplicado, se venden diez mulas sobrantes.
Para tratar, con dicho señor.

Construcciones civiles
Cal á 1'60 pesetas fanega.
Paseo de San Roque, almacén de materiales.

SE ARRIENDA
un piso principal en la Concordia, núm. 82, hay agua y luz Eléctrica.—**En el bajo darán razón.**

SE VENDE una preciosa jaca, de 8 años de edad, noble y de mucha sangre.
Para verla y tratar de su venta, dirigirse á Don Manuel Taravillo.—Horche. 4—4

SE DESEA ALQUILAR CUARTO BAJO Ó principal con patio grande en sitio céntrico, para instalar una fotografía. Dirigirse, indicando precio y sitio á Mouton-Montera, 3, MADRID

Cocina de La Region

Patatas en ensalada

Se pelan y cuecen enteras en agua, con cebo-

lla y sal, y cuando están cocidas, pero no deshechas, se sacan con cuidado una á una y se ponen en un plato para que se enfrien; después se las corta en trozos grandes y se las va poniendo en la fuente donde se han de servir; luego se aderezan con aceite ó manteca derretida, un polvo de pimienta, sal en grano y un poco de vinagre y se sirven.

DR. ZAMPA.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Miércoles 9.—Santa María de la Cabeza y San Doroteo, mártir.

Jueves 10.—San Nicolás de Tolentino, confesor y Santa Pulqueria.

Viernes 11.— San Proto, San Jacinto y Santa Teodora.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE SEPTIEMBRE

	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	704'66	704'92	704'63
15 (3 tarde)	702'41	703'71	703'41
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m	»	»	1'6
Cantidad de agua evaporada en m/m	7'2	5'4	6'2
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	29'4	28'8	26'8
Mínima	17'0	15'6	14'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	30	29	52
Mínima	0	0	0

TRIGO RIETI

De gran producción.---Mucho peso.--Rico en glúten.--Aclimatado al terreno con gran éxito.

SE VENDE

Precio: 12'50 pesetas fanega, de la cosecha de D. José María Solano. Los pedidos al Administrador de *La Región*.

NOTA. No se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

Á NUESTROS ABONADOS

Entendiendo que ha de ser de gran utilidad á nuestros abonados poseer un ejemplar que contenga escuetamente la Ley y Reglamento de caza vigentes, según aparecen insertos en La Gaceta de Madrid, hemos publicado una edición en octavo, especial y exclusiva para nuestros suscriptores, los cuales podrán adquirirla franca de porte, dirigiendo los pedidos al administrador de La Región.

Al pedido se acompañará el precio señalado, que es tan solo el de su coste natural, **25 céntimos.**

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGION„

SUCURSAL EN GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SÍNGER„ PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.

Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGIÓN.»

Droguería y Farmacia
DE
AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropon Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.— Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices 4—2

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

Corretaje según su importancia

RAFAEL GARCIA

CORREDOR DE COMERCIO

CARMEN NÚM. 2.

GUADALAJARA

Cuenta Corriente en el Banco España

Compra y venta de valores del Estado é Industriales.

Préstamos, créditos y descuentos de letras en el Banco España.

Prontitud y economía en las operaciones

SOCIEDAD-COOPERATIVA

MILITAR Y CIVIL

Jamones superiorísimos, con ó sin funda, llegados recientemente de Avilés.

Chorizos de calidad irreprochable.

Vinos de las mejores marcas de España y del Extranjero.

Todos los géneros de buena calidad y muy baratos.

IMPRENTA "LA REGIÓN„

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

8, SAN MIGUEL, 8

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido

Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

D. Antonio Muñoz

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

LA ISABELA

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los **niños** y de los **enfermos,** por reunir cual ningún otro las más altas cualidades **antisépticas, balsámicas** y **desinfectantes.**

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el **tocador,** en el **baño** y para **afeitarse.**

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades **de la piel.**

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á **una peseta** la **pastilla** en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.